



Kolaborazioa: Maria Solar Romero (EH Bildu Barakaldo)

En las últimas décadas la sociedad en general, y la de Barakaldo en particular ha venido experimentando una serie de cambios relevantes vinculados al incremento de la esperanza de vida, que plantean nuevos retos y modifican el escenario de partida en relación a las necesidades de atención de este sector de la población.

El constante aumento de la esperanza de vida está generando un fenómeno de envejecimiento del conjunto de la población, que ya forma parte del presente y que seguirá siendo protagonista del futuro. Este nuevo paradigma plantea la necesidad de dar respuesta a las crecientes necesidades de atención, tanto en la promoción de la autonomía de una ciudadanía activa y saludable como a la atención a las situaciones de dependencia que generan. Y es en este último aspecto, desde donde surge esta reflexión.

Por definición, La Ley de Dependencia está concebida como un sistema público, donde la Administración se encarga de valorar el grado de discapacidad de la persona usuaria y de determinar sus necesidades, así como el servicio que ha de prestarse. Hasta ahí, todo correcto.

Es en el siguiente paso, donde el sistema se pudre y convierte la política pública en un negocio redondo. Prueba de ello y como dato significativo, es que en Bizkaia las empresas privadas gestionan el 82 % de las plazas de responsabilidad pública y esto, como mínimo da qué pensar.

Da para pensar por ejemplo, en que si la atención de las personas dependientes se entiende como una necesidad común al conjunto de la ciudadanía, la cuestión fundamental debería ser el determinar el carácter público o privado que ha de sustentar el futuro tales servicios. Es decir, o apostamos por la fórmula de protección pública (aunque cuente con la participación de entidades privadas) como un derecho de la ciudadanía y del que nadie puede ser excluido por falta de los recursos para contribuir al coste del servicio, o pujamos por la opción privada como única vía de negocio. Esta última fórmula, es la clara apuesta en la gestión en este tema del Ayuntamiento pasado y presente de Barakaldo para desgracia de nuestras personas mayores y sus familias,

Actualmente no existe ninguna residencia pública y existen 10 residencias privadas en el

municipio que se encargan de cubrir la creciente y no cubierta demanda de la población barakaldesa, con la suma de 865 plazas en total. (Para una población donde los mayores de 65 años representan el 22% del total.)

Claro ejemplo de la nefasta gestión, la falta de transparencia, el puro objeto lucrativo y la total impunidad de una empresa privada es la que ejerce la Fundación Miranda en Barakaldo, la segunda residencia más cara de Bizkaia. Con el agravante de ser por un lado, la residencia que mayor número de plazas oferta en el municipio (230 en total,) y por su definición de ser una institución sin ánimo de lucro, cuyo fin fundacional es la atención a las personas mayores más desfavorecidas de Barakaldo.

Los abusos económicos han obligado a residentes a tener que abandonar Miranda por imposibilidad de hacer frente a la subida desmesurada de precios, (2695 €, en habitación doble en una residencia en una fundación sin ánimo de lucro) que ha incrementado sus tarifas desde 2013 a 2017 en un 65% de media para residentes autónomos.

El empeoramiento de los Servicios se traduce entre otros a la reducción en verano de la asistencia médica de 20 a 9 hora/semana o la no presencia de personal de enfermería en la Nochebuena y en el día de Navidad, con una media de 225 residentes, gran parte de ellos dependiente de grado II y III; o a la baja calidad de los ingredientes para la elaboración de los menús, que responden a consignas de no gastar más de 3.90E/residente y día en alimentación.

Estos y otros ejemplos llevan denunciándose desde hace meses desde la plataforma de familiares de residentes BABESTU, quienes han solicitado entre otras medidas que el Ararteko intervenga en este asunto y ha interpuesto varias demandas judiciales por tarifas abusivas,

Este es solo un ejemplo de cómo las instituciones privadas pueden hacer lo que quieren, en este caso con el beneplácito de la institución municipal con Amaia del Campo al frente, quien es conocedora, responsable y parte implicada como vicepresidenta de la Fundación Miranda. Pero está claro que a la Fundación Miranda y al PNV de Barakaldo, le sirven las mismas fórmulas para tratar de engañar a sus vecinos y vecinas: Interioriza y divulga que: "Para ser buena una residencia debe ser cara", tiene siempre a mano conceptos como "proyecto solidario" e incluye en tus discursos vacíos de contenido que "nos desvivimos y hacemos todo lo que está en nuestras manos por la atención de la personas mayores". Aderézalo todo con una gran campaña mediática que vende la eterna sonrisa del cambio. O mejor dicho...la eterna espera del cambio.